COMUNICADO DE PRENSA

Principales resultados *Análisis socioeconómico de El Salvador: un enfoque estructural 1985 - primer trimestre 2019*

En la sexta edición del *Análisis socioeconómico de El Salvador* se ha realizado un estudio acerca de la estructura económica y social del país desde 1985 hasta el primer trimestre de 2019, haciendo énfasis en la economía doméstica y del cuidado y el enfoque territorial. A continuación, destacamos los resultados más importantes de esta investigación.

El país sigue mostrando una desproporcionalidad económica estructural, debido a la existencia de un excedente productivo de explotación muy elevado en comparación a los otros componentes productivos, es decir, los recursos de capital y, especialmente, las remuneraciones de la población trabajadora. Esta distorsión económica responde a la falta de inversiones en las personas, en tecnologías y en recursos de capital, y al sesgo en el uso del excedente bruto de explotación para negocios de importación, el comercio del consumo importado principalmente de bienes de lujo, y en el sector inmobiliario especulativo generador de grandes fortunas (inversiones que forman parte importante del excedente bruto de explotación de las empresas capitalistas), pero que no generan una sólida capacidad productiva.

La propuesta que se desprende de nuestro estudio es que, a falta de financiamiento externo, se requiere realizar una redistribución productiva del excedente de explotación del 41 %, aproximadamente, para ser invertido en las personas más vulnerables (principalmente mujeres), en tecnologías y recursos productivos. Es evidente que este monto redistributivo debe ser aportado en su mayoría por las empresas constituidas en sociedades, o sea, las empresas capitalistas.

Por otro lado, un dato importante es que el trabajo no remunerado de la economía doméstica y del cuidado representa cerca del 68 % del monto de redistribución propuesto. Nuestro estudio enfatiza en que este trabajo no remunerado, por ser generador de fuerza de trabajo, es apropiado por las empresas capitalistas y forma parte del excedente productivo de explotación. Esto justifica la necesidad de que el proceso de redistribución favorezca a la población femenina en “inactividad”, o sea, las que se encuentran realizando trabajo doméstico y del cuidado no remunerado, en trabajos por cuenta propia, en condiciones de subempleo y con bajos salarios.

En cuanto a la capacidad de absorción del mercado laboral, en general, los datos muestran una aceleración en la generación de empleo entre 2017 y 2019, situación favorable para la población trabajadora salvadoreña. Sin embargo, el ocultamiento de la existencia del trabajo del cuidado y doméstico y las implicaciones del deterioro de la fuerza de trabajo de las mujeres por el capitalismo y el patriarcado está causando una crisis de cuidados.

En ese sentido, la inserción desigual de las mujeres en el mercado laboral tiene su génesis en la exclusión educativa y científica de niñas y adolescentes debido al trabajo de cuidados que se les impone. Así, las estadísticas regionales sugieren que, de todos los trabajos de cuidados, la atención a niños y niñas menores de 12 años, constituye la actividad que está sacando a las niñas y adolescentes del sistema escolar; de forma drástica ante la maternidad temprana o, de manera indirecta, al tener que asumir el cuidado de familiares menores.

En esa línea, se vuelve necesario desnaturalizar la división sexual del trabajo y las identidades construidas a partir de ella, al concebir las categorías de género como construcciones sociales. Se necesitará de políticas de cuidado transformadoras, es decir, de acceso universal a políticas, servicios e infraestructura para el cuidado. Además, deberá darse una reorganización en la esfera de la producción material y en la esfera de la reproducción de la vida, lo cual implica buscar mecanismos de redistribución de la riqueza que reconozcan el trabajo de cuidados.

En cuanto a las actividades remuneradas, la mayoría de actividades económicas alcanzan a superar la línea de pobreza extrema de acuerdo a las canastas ampliadas (CA) asequibles con los salarios entre 2018 y 2019. Sin embargo, es de resaltar que “Servicio Doméstico” es la única actividad que no alcanza ni siquiera una CA. Esto es una clara desventaja para estas personas, que son en su gran mayoría mujeres.

Asimismo, cabe destacar que la canasta básica alimentaria (CBA) y la CA son indicadores reduccionistas del valor de la fuerza de trabajo y aun así son los indicadores más utilizados para estimar el costo de la vida, y este costo a su vez es uno de los criterios a considerar en la discusión sobre el ajuste al salario mínimo. La CBA no atiende a criterios nutricionales ni en cantidad ni en variedad, no contempla ningún costo por preparación de alimentos (actividad realizada principalmente por mujeres de forma no remunerada) ni contempla comidas preparadas.

En otro orden de cosas, el análisis de los indicadores territoriales, estudiado a través de los 262 municipios del país, muestra que desde la perspectiva de los indicadores de desempeño productivo, PIB per cápita y consumo de energía, entre el 80 % y el 85 % de los municipios, ubicados principalmente en la región norte y en la región fronteriza con Honduras, se encuentran en situaciones de gran desventaja, esto es, por debajo de la media nacional de los mencionados indicadores. En cuanto a los niveles de pobreza, como uno de los indicadores de inclusión, cerca del 78 % reflejan indicadores de pobreza por encima de la media nacional, al igual que un índice de desarrollo humano por debajo de la media nacional, como otro índice de inclusión social.

En consecuencia, la mayoría de los municipios (204) muestran un deplorable desempeño económico y una situación de exclusión social muy marcada. Se ha comprobado, también, que estos 204 municipios en desventaja no están convergiendo hacia el estado de los municipios más desarrollados (58), presentando una importante y permanente situación de desigualdad entre ellos.

En el ámbito rural y agropecuario, El Salvador se enfrenta a un proceso de transformación en las zonas rurales al que no se le ha prestado la atención que merece y, lejos de esto, se está apoyando, desde las mismas instancias gubernamentales, el aprovechamiento de áreas tradicionalmente agrícolas como nuevos espacios de valorización del capital, dejando a la producción de alimentos y la conservación de los recursos naturales al margen de toda acción pública.

La dependencia con el mercado externo de alimentos y el nulo apoyo al sector agropecuario nacional atenta contra la soberanía alimentaria del país y lo deja desprotegido frente a los vaivenes internacionales en los precios de los alimentos. En definitiva, una dependencia casi total en el tema alimenticio cuyo panorama, a corto plazo, no es alentador, y he ahí la relevancia de reactivar propuestas como la Reforma Agraria, que aún es ley vigente.

En cuanto a los estudios de los efectos de la dolarización, los resultados arrojan la cada vez más crítica situación de la política fiscal por encontrarse restringida para realizar acciones que busquen solucionar tanto la deuda pública como el bajo crecimiento económico que el país presenta mediante políticas expansivas. Mientras la dolarización se mantenga, el Estado debe configurar políticas de desarrollo tecnológico que permitan al país ser más competitivo internacionalmente. Además, debe realizar una profunda transformación de su política fiscal para captar tributos progresivos y orientar la inversión social a potenciar las capacidades productivas de la fuerza de trabajo salvadoreña y la tecnología de los medios de producción.

En el panorama externo, la guerra comercial entre Estados Unidos y China en 2018 provocó que, para noviembre de ese año, el costo mensual por pérdida de ingreso real alcanzara USD 1.4 billones para Estados Unidos.

Por otro lado, al analizar las relaciones de El Salvador con China y Estados Unidos —y a pesar de que nuestro déficit comercial con este último sigue siendo mayor—, ambos déficits han presentado una convergencia entre sí, mostrando la ganancia del espacio comercial de China con respecto a Estados Unidos en nuestro país.

San Salvador, 1 de octubre de 2019

Departamento de Economía